

MEMORANDO**SEMA
202332200204043**

Información Pública

Al responder cite este número

FECHA: Bogotá D.C., agosto 04 de 2023

PARA: **Jhon Alexander Gonzalez Mendoza**
Subsecretario de Gestión de la Movilidad

DE: Subdirección de Semaforización

REFERENCIA: Contrato Interadministrativo 2023-1769. Situaciones que ponen en riesgo la ejecución del contrato.

Cordial saludo

A la fecha han transcurrido tres meses y medio de ejecución del contrato interadministrativo No. 2023-1769, firmado con la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, y a la fecha sólo se ha radicado la primera factura correspondiente al periodo del 16 al 30 de abril, lo cual conlleva a una baja afectación de las reservas presupuestales constituidas para dicho contrato.

La situación anterior se presenta por las siguientes razones:

- Demora de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas en atender las observaciones realizadas por la supervisión a los informes mensuales presentados. A la fecha la totalidad de los informes del mes de mayo no han sido aprobados por la situación mencionada. Los informes de gestión de interventoría presentados para el mes de junio, se encuentran aún en revisión y atención de observaciones.
- Adicionalmente, la Universidad Distrital Francisco José de Caldas no entrega de forma oportuna y completa los requerimientos contractuales establecidos, en referencia a las planillas de pago de seguridad social y parafiscales del personal vinculado al contrato de interventoría en el periodo de ejecución. Tampoco ha entregado los soportes de pago de salarios del personal vinculado al contrato de interventoría, según lo establecido en la Cláusula Décima del mismo contrato.

1

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

MEMORANDO**SEMA
202332200204043**

Información Pública

Al responder cite este número

Lo anterior implica que no se puedan realizar los pagos programados, afectando los ingresos que debía recibir la Universidad Distrital Francisco José de Caldas por causas imputables a ella misma.

Dicha situación conduce a que la Universidad Distrital Francisco José de Caldas no haya realizado los pagos correspondientes al personal vinculado al contrato, con lo cual se presenta el riesgo que el personal busque nuevas alternativas laborales y abandone las actividades que vienen realizando.

Todo lo anterior, conlleva a que se coloque en riesgo el seguimiento técnico, financiero, jurídico y administrativo de los contratos de obra a los que realizan interventoría.

Se advierte dicha situación, con el objetivo que el Ordenador del gasto tome las acciones pertinentes y oportunas ante el representante legal del contratista, buscando soluciones que no afecten la operación del Sistema de Semaforización.

Cordialmente,



Adriana Lucia Rodríguez Fonseca
Subdirección de Semaforización

Firma mecánica generada en 04-08-2023 04:03 PM



Ricardo Patiño Franco
Subdirección de Semaforización

Firma mecánica generada en 04-08-2023 04:03 PM

cc Sandra Patricia Giraldo Clavijo - Subdirección de Semaforización

cc Ivan Leonardo Avila Bernal - Subdirección de Semaforización

cc Nathaly Patiño Gonzalez - Dirección de Gestión de Tránsito y Control de Tránsito y Transporte

Elaboró: Adriana Lucia Rodríguez Fonseca-Subdirección De Semaforización